

**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**  
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**

**"SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Y RED ELÉCTRICA DE LA DELEGACIÓN EL**  
**MARMOL", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.**

**LICITACIÓN No. SPMI-FORTAMUN-LP-003-21**

Siendo las **12:00** horas del día **12** de **noviembre** de **2021**, reunidos en la sala de juntas de la **Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura**, ubicada en Calle Primera s/n Fraccionamiento San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, el **Ing. Angel Rafael Santellano Guerra**, jefe de infraestructura, preside este acto con asistencia del **Ing. Fernando Valdez Saldaña** del departamento de licitaciones para dar seguimiento al procedimiento de Licitación **No. SPMI-FORTAMUN-LP-003-21**, para la contratación de la obra **"SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Y RED ELÉCTRICA DE LA DELEGACIÓN EL MARMOL", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.**, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Presentación y Apertura de Proposiciones
3. Lectura y cierre del Acta.

**PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia.

**PUNTO NÚMERO DOS. - PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA**  
**LICITACIÓN NO. SPMI-FORTAMUN-LP-003-21.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se procede a nombrar a las Empresas contratistas participantes que solicitaron las bases para participar en este procedimiento, para que al momento de escuchar su nombre o denominación, hagan entrega de su proposición y demás documentación en la forma requerida, situación que se realizara nombrándolas en el siguiente orden:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTA PROPUESTA
JORDAN LOPEZ GUILLEN	
FRANCISCO ENRIQUE MONDRAGÓN GASTÉLUM	
RICARDO VARGAS LIZARRAGA	

Una vez recibidas todas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá en el mismo orden a la apertura de las mismas, haciéndose constar la documentación que se presenta por cada uno de los participantes sin entrar en un análisis detallado, acto continuo se procede a dar lectura a los importes de las mismas y de todas aquellas que fueron aceptadas por presentar la totalidad de la documentación solicitada en la Convocatoria y Bases de la licitación; lo anterior en los términos del Artículo 43 Fracción IV de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, en cumplimiento del Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California.

Habiéndose abierto cada propuesta y admitidas en su caso para su revisión detallada, se le dará lectura a sus importes, los cuales fueron los siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PROPUESTA S/I.V.A.
JORDAN LOPEZ GUILLEN	\$1,023,148.13
FRANCISCO ENRIQUE MONDRAGÓN GASTÉLUM	\$ 947,834.96
RICARDO VARGAS LIZARRAGA	\$ 937,312.31

Concluida la revisión y lectura de las propuestas, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III, último párrafo del Artículo 43 de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se procedió a la firma de los documentos siguientes: **catálogos de conceptos, carta compromiso y programa de ejecución de los trabajos y erogaciones.**

Acto seguido, se indica a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal.

Se hace del conocimiento de todos los presentes, que la entidad convocante, procederá a formular el dictamen respectivo, mismo que servirá de base para emitir el fallo de la Licitación **No. SPMI-FORTAMUN-LP-003-21**, el cual se llevará a cabo el día **19 de noviembre de 2021**, a las **09:00** horas en la sala de juntas de la **Comisión de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura** ubicada en Calle Primera s/n Fraccionamiento

San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

**PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 12:23 horas del mismo día, y al no haber otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se levanta la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación **No. SPMI-FORTAMUN-LP-003-21**, con fundamento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el Artículo 37 de su Reglamento. Se anexa lista de Asistencia de los funcionarios públicos que estuvieron presentes en esta sesión, así como lista de asistencia de los licitantes participantes que se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



<b>"SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA Y RED ELÉCTRICA DE LA DELEGACIÓN EL MARMOL", MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.</b>				
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>JORDÁN LOPEZ GUILLEN</b>	<b>FRANCISCO E. MONDRAGÓN G.</b>	<b>RICARDO VARGAS LIZARRAGA</b>
<b>Documento 1:</b>	Manifestación de conocer el sitio donde se ejecutarán los trabajos.	✓	✓	✓
<b>Documento 2:</b>	Bases de la Licitación.	✓	✓	✓
<b>Documento 3:</b>	Modelo de contrato.	✓	✓	✓
<b>Documento 4:</b>	Descripción de la planeación integral y el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.	✓	✓	✓
<b>Documento 5:</b>	Relación de maquinaria y equipo disponible de su propiedad.	✓	✓	✓
<b>Documento 6:</b>	Currículum de cada uno de los profesionales técnicos.	✓	✓	✓
<b>Documento 7:</b>	Relación de los trabajos realizados por el licitante	✓	✓	✓
<b>Documento 8:</b>	Capacidad Financiera.	✓	✓	✓
<b>Documento 9:</b>	Planos, normas y especificaciones.	✓	✓	✓
<b>Documento 10:</b>	Documentación técnica complementaria	✓	✓	✓
<b>Documento 11:</b>	Manifestación escrita de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.	✓	✓	✓
<b>Documento 12:</b>	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontractara, en caso de haberse previsto.	✓	✓	✓
<b>Documento 13:</b>	Desglose de indirectos.	✓	✓	✓
<b>Documento 14:</b>	Análisis del costo del financiamiento.	✓	✓	✓
<b>Documento 15:</b>	Cargo por utilidad.	✓	✓	✓
<b>Documento 16:</b>	Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos	✓	✓	✓

<b>Documento 17:</b>	Programa de erogaciones de la mano de obra.	✓	✓	✓
<b>Documento 18:</b>	Relación de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓
<b>Documento 19:</b>	Programa de erogaciones de la utilización de maquinaria y equipo de construcción.	✓	✓	✓
<b>Documento 20:</b>	Programa de erogaciones del suministro de materiales.	✓	✓	✓
<b>Documento 21:</b>	Programa de erogaciones de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio.	✓	✓	✓
<b>Documento 22:</b>	Análisis de precios unitarios.	✓	✓	✓
<b>Documento 23:</b>	Relación y análisis de los costos básicos de materiales.	✓	✓	✓
<b>Documento 24:</b>	Tabulador de salarios base.	✓	✓	✓
<b>Documento 25:</b>	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios.	✓	✓	✓
<b>Documento 26:</b>	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	✓	✓	✓
<b>Documento 27:</b>	Carta-compromiso de la proposición.	✓	✓	✓
<b>Documento 28:</b>	Catálogo de conceptos.	✓	✓	✓
<b>Documento 29:</b>	Garantía de seriedad de la proposición.	✓	✓	✓
<b>Documento 30:</b>	Constancia de integración de propuesta digital en USB.	✓	✓	✓